

PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO



Recinto Legislativo, a 18 de octubre de 2018.

MDPPOPA/CSP/1294/2018.

DIP. RICARDO RUÍZ SUÁREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículos 89, 90, 91 y 92 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y en atención al comunicado CGPMORENA/EGR/05/2018, signado por la Diputada Ernestina Godoy Ramos, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA; me permito informarle que en la Sesión celebrada en fecha citada al rubro se dio cuenta de la petición de modificación de turno respecto de la **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Auditoría y Control Interno, la Ley del Sistema Anticorrupción, la Ley de Fiscalización Superior, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, todos de la Ciudad de México**; asimismo le comunico que derivado del análisis de la misma, esta Mesa Directiva ha autorizado la modificación de turno del asunto en cita. Por lo que cada uno de los temas que conforman la iniciativa serán analizados y estudiados conforme a la propuesta de modificación realizada por la proponente. Se anexa el documento de referencia.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA  
PRESIDENTE

22/10/18  
12:40  
①



DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS.  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MORENA.

morena

CGPMORENA/EGR/05/2018

DIP. JOSÉ DE JESUS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
I LEGISLATURA  
PRESENTE.

DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS, con fundamento en lo dispuesto <sup>1</sup> por los artículos 89, 90, 91 y 92 del Reglamento de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, **ME PERMITO SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DE TURNO A LAS COMISIONES QUE LES CORRESPONDE EN FUNCIÓN DE SU TEMA**, con relación a mi *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública, Ley del Sistema Anticorrupción, Ley de Fiscalización Superior, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, todos de la Ciudad de México*, de acuerdo a lo siguiente:

- a) La iniciativa que presenté el 11 de octubre del presente año, incluye una diversidad de temas, que para ser dictaminada en un solo acto debiese implicar la concurrencia no solo de dos o más Comisiones dictaminadoras de este Congreso.
- b) En consecuencia solicito que, la parte que corresponde de mi Iniciativa, se desagregue y envíe a cada una de las Comisiones correspondientes, a fin de que cada uno de los temas que conforman mi Iniciativa sean analizados, estudiados y analizados en forma separada, a fin de garantizar mi derecho de iniciar o modificar leyes y de que subsista la misma, pues no hacerlo así pudiese implicar una negación a mi derecho de presentar iniciativas de ley a partir de la dictaminación.
- c) En consecuencia, solicito que mi Iniciativa se analice y dictamine conforme a lo siguiente:





CGPMORENA/EGR/05/2018

No.	INICIATIVA QUE MODIFICA	DEBE DICTAMINAR LA COMISIÓN O COMISIONES
1	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN ADMINISTRACIÓN PUBLICA LOCAL
2	LEY DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON OPINIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
3	LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
4	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
5	LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
6	LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
7	LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Así, cada una de las Comisiones dictaminará la parte que les corresponda de acuerdo a su denominación, sin perjuicio de desechar la parte que no les corresponde por su propia naturaleza, dejando a salvo los derechos de la suscrita para iniciar o modificar leyes.



**DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS.**  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MORENA.

**morena**

**CGPMORENA/EGR/05/2018**

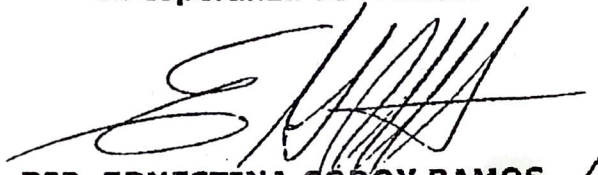
La anterior solicitud se realiza, toda vez que la iniciativa presentada por la suscrita Diputada impacta en diversos ordenamientos, es por ello que, solicito se apruebe la presente petición con el fin de que el análisis y dictamen se realice considerando todos los ordenamientos a modificar, de tal forma que haya un análisis armónico solicitando a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción garantice lo anterior.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de mis consideraciones.

3

**ATENTAMENTE.**

**Morena**  
**La esperanza de México.**



**DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS.**